



M MEDICOS DE CIUDAD REAL

Revista del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Nº9 Marzo Abril de 2002

Cirugía Laparoscópica: "La Segunda Revolución Francesa"

ENTREVISTA:
Rafael Peñalver: Secretario
General del SESCAM

REPORTAJE:
La esperanza de los Interinos
para consolidar su empleo

Responsabilidad Civil Profesional y Protección Jurídica

de **A.M.A.**

- **Más de 70.000 asegurados tienen ya nuestros Seguros de Responsabilidad Civil Profesional y de Protección Jurídica**
- **Las mejores y más amplias coberturas en la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional**
- **Continuidad, seriedad y solvencia con la calidad y servicio de una gran Entidad aseguradora**
- **Cobertura total para los Profesionales Sanitarios durante toda su vida profesional**

Respaldados y asesorados por expertos abogados en cada provincia y para cada expediente



llama, gratuitamente, al teléfono: **900 - 100 963**

o envíanos un fax al nº: **91 350 56 65**

Centralita: **91 343 47 00**

o a tu Delegación u Oficina provincial

Pide información



Linea 6 Comunicación

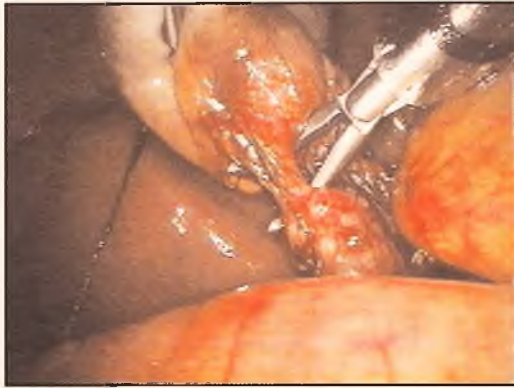
AMA, la Mutua de los Profesionales Sanitarios

SEDE EN CIUDAD REAL

C/ Alarcón 17 - 13014 - 13013 Ciudad Real - 13012 Ciudad Real - 13011 Ciudad Real
Fax: 913 50 56 65 - 913 43 47 00

Sumario

MÉDICOS DE CIUDAD REAL. Número 9. Marzo-Abril de 2002



6 Cirugía Laparoscópica

La gran mayoría de los cirujanos están de acuerdo en que la «cirugía asistida por robot y/o computadores» es parte de la cirugía de la década que ahora se inicia.



8 Consolidar el empleo de los interinos

Bajo las presiones del colectivo interino, con el apoyo de la OMC se ha convocado un proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas.

10 Entrevista, Rafael Peñalver

Secretario General del SESCAM. Tiene ante sí un amplio abanico de funciones que contribuirán, de forma definitiva, a poner en marcha un nuevo sistema sanitario gestado tras las transferencias sanitarias.



OTROS TEMAS

VI Curso de Dermatología

Organizado por el Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano. Es una apuesta por consolidar conocimientos dermatológicos en Medicina Primaria.

12

II Programa de Doctorado

Se está en negociaciones para llegar a un acuerdo entre las Universidades de Castilla La Mancha y Córdoba y el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real.

13

Conferencia de Guillermo Sierra

Respondió al título «El futuro de la Salud en el Escenario de la Globalidad», y fue seguida por numerosos representantes sanitarios de toda España.

18

La OMC acreditará cursos de FC

Varios Ministerios y el Consejo General de Colegios de Médicos han firmado el Convenio en materia de Formación Continua de las profesiones sanitarias.

19

SECCIONES

21 ACTUALIDAD JURÍDICA:

Rendimientos de capital inmobiliario e imputación de rentas inmobiliarias.

22 INTERNET:

Publicar páginas Web en Internet.

24 AGENDA:

I Concurso de Diseño de páginas Web organizado por el Colegio de Médicos de Ciudad Real.



**Presuma de tener
un tipo envidiable.**



Autorizado por J.A., C.E. y H. nº 47/01 E47/01 CF 05P

*T.A.E. calculado para un préstamo de 1.000.000 pts. a 7 años con amortización mensual de capital e intereses. Comisión de apertura 2% (Mínimo 5.000 pts.). Tipo Nominal Máximo 10% (T.A.E. 11,35%).

Fidelidad
Crédito

Más productos, mejor tipo.

Con este crédito podrá presumir de tener un tipo envidiable.
Porque sólo el Crédito Fidelidad de Unicaja mejora su tipo de interés
en función de los productos que tenga contratados en Unicaja.

Infórmese en su oficina.

UniVía
www.unicaja.es

UNICAJA
DIRECTA
☎ 901 246 246

**Unicaja**

MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:

Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano, José Manuel González Aguado, Alberto López Valle, Antonio Cinca López, Antonio L. Ruiz Serrano, Juan Francisco Ayala Muñoz, Francisco Ruiz Carrillo, Heliades Portillo, Julián Deblas Castellanos, Luis Javier García Morales, Rafael V. García García, Ramón Serrano Serrano, Segundo Martín López, Ricardo Pardo García, Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate.
(Asesor Jurídico)
Félix Aponte Oliver.
(Abogado. Asesor Fiscal)

COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas
926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL:

CR-340/00

ISSN:

1578-3839

TIRADA:

1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS

Editorial

En continuo movimiento

Una vez más estamos demostrando que el colectivo médico se mueve. Atrás queda la idea de que somos un sector inmovilista, aislado y poco participativo con nuestro entorno. Cada vez estamos más presentes en todos los foros de opinión y de debate, y buena prueba de ello es que, tan sólo por poner un ejemplo, hemos sido protagonistas en el proceso de negociación de las transferencias sanitarias, aportando nuestro grano de arena para conseguir una gestión de la que nos sintamos orgullosos. Nuestras voces se han escuchado para lograr una convocatoria extraordinaria de empleo, la normalización en los puestos de trabajo de los refuerzos, la equiparación salarial con el resto de comunidades autónomas, o la reducción de la jornada laboral, por citar tan sólo algunos aspectos que nos llevan preocupando muchos años. Todo está hablado y negociado pero, sin bajar la guardia, tenemos que alcanzar la meta, que no es ni más ni menos que todas estas cuestiones se hagan realidad.

Mirando siempre hacia el futuro, y velando por los intereses de los colegiados, tengo que comunicar una buena noticia. Estamos en negociaciones para volver a poner en marcha la segunda edición del Programa de Doctorado en Castilla La Mancha. Han sido muchas las reuniones entre las tres partes implicadas, es decir las Universidades de Castilla La Mancha, la de Córdoba y el propio Colegio de Médicos de Ciudad Real, para estudiar la viabilidad del proyecto. Nos avala el éxito del Programa precedente, donde participaron casi setenta alumnos, de los cuales algunos han leído su tesis doctoral y muchos están en vías de hacerlo. Felicidades a todos ellos, y ánimo a los que a lo largo de estos meses nos han demandado una nueva edición de los cursos. Aún no conocemos los pormenores, ni podemos hablar de fechas consolidadas, pero os iremos informando oportunamente.

Enlazando con el principio, tengo que mostrar, una vez más, mi satisfacción por corroborar la iniciativa y el movimiento que existe dentro de nuestro Colegio. En esta ocasión voy a referirme a la organización de los Cursos, -en Ciudad Real y en Alcázar de San Juan-, para la elaboración de la Memoria para la próxima convocatoria de empleo público, que están siendo coordinados por el Dr. Luis Calahorra, vocal de Formación Continuada. El precio de los cursos es simbólico, -el resto de gastos los ha cubierto el Colegio-, porque el objetivo no era el lucro, si no muy por el contrario, ofrecer un servicio más al colegiado. Hemos contado con la inestimable colaboración de la Organización Médica Colegial, que en vista de la incertidumbre que había a la hora de apostar por uno u otro manual para la preparación de esta Memoria, confeccionó su propia Guía, elaborada por profesionales de reconocido prestigio, profesores de la Escuela Nacional de Sanidad. Las clases están impartidas por profesionales de la OMC lo que garantiza el éxito de las explicaciones. Espero, sinceramente, que aprovechéis la oportunidad que se os brinda para consolidar vuestro empleo y, con la motivación que esto supone, lograr tener unos profesionales cada vez mejores, y una Sanidad, en definitiva, de calidad. **M**



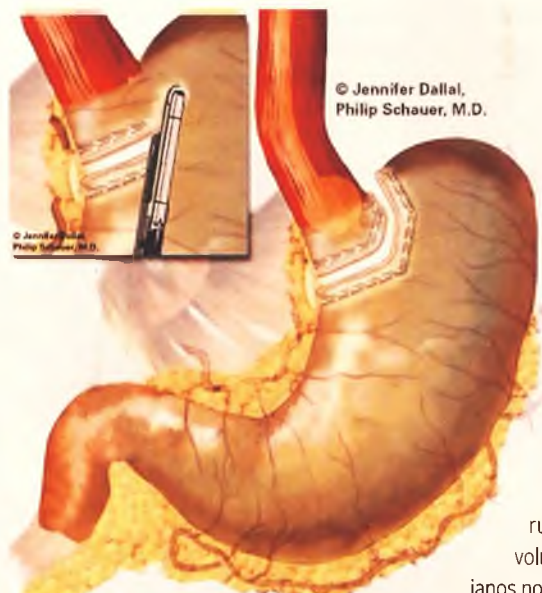
*Pascual Crespo Crespo,
presidente del Colegio Oficial
de Médicos de Ciudad Real*





El Servicio ha propuesto la creación de una Unidad de Cirugía Laparoscópica avanzada dentro del Complejo Hospitalario de Ciudad Real como oferta a la población castellano manchega.

Cirugía Laparoscópica, la «Segunda Revolución Francesa»



La gran mayoría de los cirujanos estamos de acuerdo en que la «cirugía asistida por robot y/o computadores» es parte de la cirugía de la década que ahora se inicia.

*José Hernández Calvo,
Jefe del Servicio de Cirugía General del C.H. de Ciudad Real*

La década que concluye ha visto el desarrollo de la Cirugía Laparoscópica en aspectos impensables hace pocos años.

Sin embargo, habiendo sido la Cirugía Laparoscópica una verdadera revolución quirúrgica, la mayoría de los cirujanos no han ido más allá de la realización de la

colecistectomía laparoscópica. Sólo un grupo de selectos cirujanos se han adelantado en operaciones técnicamente complejas.

En este campo, donde la robótica permitirá a todos los cirujanos la práctica de intervenciones complejas hasta ahora reservadas a unos pocos, la generalización de las bondades de la Cirugía Laparoscópica a campos hasta ahora no desarrollados será una realidad.

En el futuro inmediato, las curvas de aprendizaje no se limitarán sólo a las técnicas quirúrgicas, sino que los cirujanos tendrán que aprender el manejo de las «máquinas» (Prof. Talami).

La posibilidad de acceder a los mejores especialistas desde tu propio hospital, es ya una realidad en vías de generalización.

La realización de una intervención sin estar en contacto con el paciente -a distancia-, el desarrollo de la microcirugía a extremos insospechados; el uso de imágenes virtuales, incorporando imágenes anatómicas y diagnósticas del propio paciente son ya una realidad tangible.

Sirva este preámbulo para centrarnos en una realidad en movimiento vertiginoso, a la hora de analizar la última década de la Cirugía, que en su día fue calificada como la de la Cirugía laparoscópica, a la que figuras señeras de la cirugía denominaron, dentro del asombro que les pro-

Tabla 1

Cirugía mínimamente invasiva Establecida	Cirugía mínimamente invasiva en CHCR
Colecistectomía laparoscópica Laparoscopia diagnóstica Apendicectomía laparoscópica Cirugía del reflujo gastroesofágico Miotomía de Heller Suprarrenalectomía laparoscópica Esplenectomía laparoscópica Simpatectomía toracoscópica Rectopexia laparoscópica	Colecistectomía laparoscópica Laparoscopia diagnóstica Cirugía del reflujo Miotomía de Heller (Acalasia) Suprarrenalectomía laparoscópica Esplenectomía toracoscópica Simpatectomía toracoscópica Toracoscopia diagnóstica Rectopexia laparoscópica

dujo, como la «segunda revolución francesa».

El desarrollo tecnológico de videocámaras miniaturizadas, revolucionando la calidad de la imagen, hizo que la técnica hasta entonces casi limitada a los ginecólogos en procedimientos menores, pasara a manos de los cirujanos quienes desarrollaron la técnica, pasando a ser el procedimiento de elección en una gran variedad de procesos morbosos.

Calidad de vida

La importancia de la Cirugía laparoscópica no sólo fue la gran disminución de la morbilidad en las intervenciones, sino que pasó a ser la terapéutica quirúrgica que el paciente percibe, con mayor claridad como «calidad de vida».

El British Medical Journal de enero del 2002, analiza la cirugía mínimamente invasiva, de la que la gran mayoría se realiza mediante procedimientos laparoscópicos, calificándola como la mayor revolución técnica desde 1900.


Esta interesante revisión clínica de la literatura médica de la última década, realizada por el Prof. Ara Darzi, una de las mayores autoridades en la materia del Reino Unido, analiza pormenorizadamente el desarrollo de este tipo de cirugía en el mundo, esquematizando de modo ejemplar el estado actual de la cuestión al día de hoy.

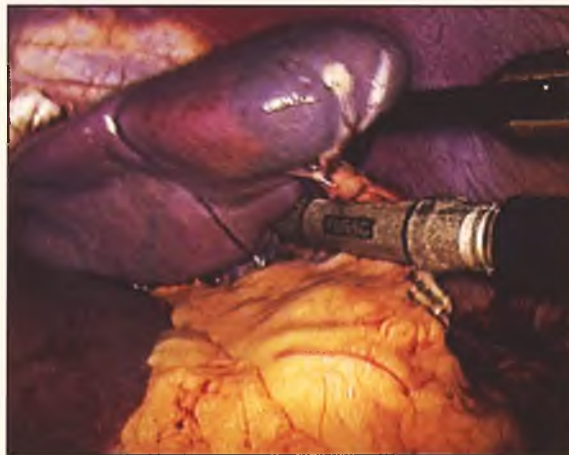
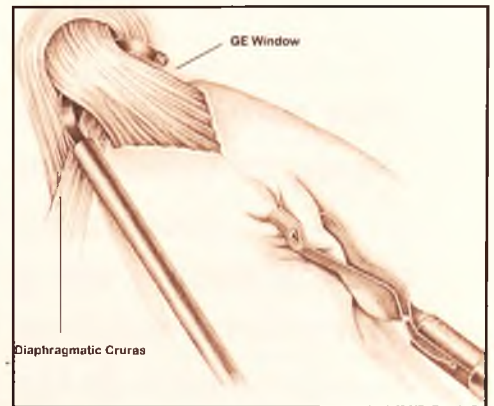
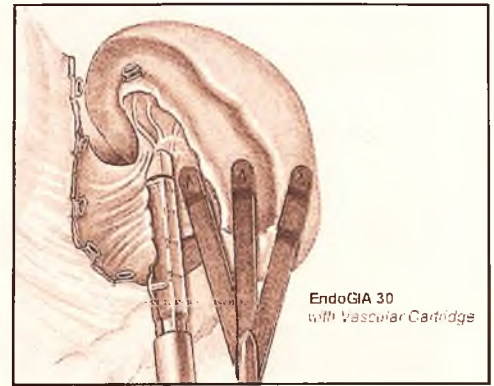
No podemos sustraernos a reflejar el cuadro que el Prof. Ara Darzi publica en tan prestigiosa revista, y sobre todo, compararlo con legítimo orgullo con el desarrollo alcanzado por el Servicio de Cirugía del complejo Hospitalario de Ciudad Real, en el mismo espacio de tiempo. (TABLA 1, TABLA 2)

Es fácil constatar como nuestro servicio no sólo realiza prácticamente todos los procedimientos laparoscópicos-cirugía mínimamente invasiva-estandarizados en la literatura médica, sino que incorpora aquellos que recientemente en nuestro país, los grupos de trabajo más punteros han

añadido a su armamentario como «la cirugía laparoscópica de la obesidad», quizás el mejor método actual para resolver tan importante problema de salud.

El mismo artículo transcribe la impresión del presidente de la Asociación Médica Británica en una visita realizada a los hospitales americanos en 1902 «la gran novedad de la cirugía de hace 100 años versaba sobre la asepsia y antisepsia...».

En la actualidad la asunción de la búsqueda de la excelencia como nuestro deber dentro del servicio, nos ha conducido a la propuesta de creación de una Unidad de Cirugía Laparoscópica avanzada dentro de nuestro hospital de Ciudad Real como oferta al población castellano manchega, en la que el desarrollo de la docencia e investigación en este campo se unan a la calidad asistencial alcanzada en estos últimos años. 



Nuestro servicio realiza todos los procedimientos laparoscópicos-cirugía estandarizados e incorpora aquellos que los grupos de trabajo más punteros han añadido a su armamentario.

Tabla 2

En evaluación

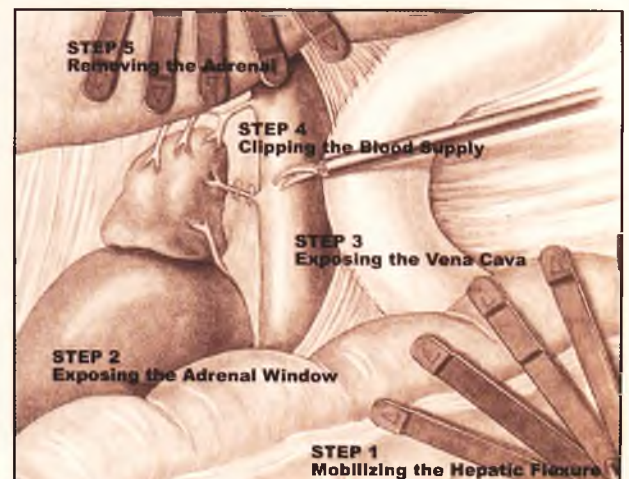
Herniorrafia laparoscópica
Colectomía laparoscópica
Paratiroidectomía radioguiada
Perforación duodenal

Ganglio centinela
Cirugía Hepática
Cirugía Gástrica

En CHCR

Herniorrafia laparoscópica
Cirugía colorectal
Paratiroidectomía radioguiada
Cirugía de la Obesidad mórbida

Ganclio centinela
Cirugía hepática
cirugía gástrica
Estadaje tumoral



El Colegio de Médicos, en colaboración con la OMC ha organizado una serie de cursos para preparar la prueba de «Memoria», en la próxima convocatoria de empleo.

La esperanza de los interinos para consolidar su empleo

Hay autonomías que quieren sumarse al proceso de consolidación y van a sacar ofertas públicas de empleo de las mismas características. Todas las convocatorias se harán de forma simultánea por lo que el calendario previsto se retrasará.

Bajo las presiones del colectivo interino, con el apoyo de la Organización Médica Colegial se ha convocado un proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de personal estatutario.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

De todos es sabido la alta tasa de interinidad o de temporalidad que hay en el personal facultativo especialmente del Insalud, además de otros sistemas sanitarios. Concretamente el Insalud llevaba catorce años sin celebrar oposiciones tras varios intentos fallidos que acabaron en los Tribunales.

El año pasado, como consecuencia de las presiones del colectivo interino y siendo la Organización Médica Colegial el foro donde se consiguió reunir a las distintas partes interesadas (ANFEI, ANFET, los sindicatos y el Insalud), salió una propuesta de solución que cristalizó en la Ley

16/2001 de noviembre por la que se establecía un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (publicada en el BOE de 22 de noviembre de 2001). El 8 de diciembre se publicaron las primeras convocatorias, y el resto de convocatorias de las distintas Especialidades y de Primaria, fueron saliendo en los días posteriores.

Fases

El proceso, denominado de Consolidación de Empleo, consta de tres fases. En la primera fase, o de Traslado han salido más de 800 plazas. El plazo de presentación de las solicitudes terminó en diciembre y los interesados están a la espera de los resultados. La segunda fase, es la de Selección, centralizada. La prueba de oposición consiste en un ejercicio, durante un periodo máximo de dos horas, para redactar una Memoria, con la estructura y desarrollo que será propuesto por el Tribunal en el momento de su redacción. Los contenidos básicos de la Memoria serán los siguientes: análisis detallado de las funciones que deben desarrollar en la especialidad a la que opta, determinación de los conocimientos y medios necesarios para su desempeño, nivel de responsabilidad, así como la importancia que las funciones que hayan de desempeñarse tengan en la organización. La prueba puntúa de 0-100 y hay que obtener un mínimo de 50 para pasar al concurso,



La asistencia a los cursos está siendo masiva

donde el baremo es el establecido en la Ley de 21 de noviembre (experiencia, méritos por publicaciones, curriculum, MIR; etc...). La documentación acreditativa de estos méritos debe presentarse en quince días tras la publicación en los tablones de anuncios de las calificaciones obtenidas en la oposición. Tras el concurso deben quedar el mismo número de aspirantes que de plazas vacantes.

Por último habrá una tercera fase, de Provisión, que se celebrará descentralizada por centro de gasto con una entrevista de 20 minutos, y se valorarán los méritos relativos a los servicios prestados, actividad científica e investigadora, así como de docencia de postgrado.

Coincidiendo con todo el proceso de consolidación de Empleo, en enero se produjeron las transferencias sanitarias en muchas comunidades españolas, entre ellas Castilla-La Mancha. Hay varias autonomías que quieren sumarse a este proceso (Galicia, Andalucía, Valencia), y van a sacar ofertas públicas de empleo de las mismas características. Todas las convocatorias se pretenden hacer de forma simultánea, por lo que el calendario previsto se ha retrasado ligeramente.

Comisiones

Tras un periodo sin noticias, la página Web de médicos interinos informó que a mediados de febrero se celebró una reunión entre los subdirectores generales del Insalud responsables de Recursos Humanos y algunos representantes de la Junta Directiva de ANFEI, donde se dio a conocer la noticia de que está trabajando en la formación de la Comisión de Desarrollo y Seguimiento prevista por la ley 16/2001, que será la que tendrá las competencias una vez que se han producido los traspasos. Además se constituirá una Comisión de Coordinación Específica, responsable de la simultaneidad del desarrollo de las convocatorias en todas las comunidades, ya que no se ejecutará ninguna convocatoria hasta que todas las comunidades estén en el mismo punto de partida. Alguna convocatoria se podría desarrollar antes del verano pero la fecha prevista para la primera semana de octubre.

Una de las incógnitas que preocupa a los aspirantes es si el proceso se paralizará por las múltiples impugnaciones presentadas, al igual que ha sucedido con otras ofertas públicas de empleo anteriores (OPE). Esta incógnita se ha desvelado tras conocerse que la Audiencia Nacional ha dictado un Auto de no paralización de la OPE, independientemente de que haya aceptado a trámite, los diversos recursos presentados contra la misma. Estos se tramitan por la vía ordinaria, dado que prevalece el interés general sobre los particulares. **M**

El Colegio de Médicos organiza cursos para la elaboración de la Memoria

Como la primera fase consiste en la elaboración de una Memoria y esto es nuevo porque hasta ahora la elaboración de las Memorias se habían empleado para plazas de jefaturas de Servicio, de Sección, se ha generado una importante angustia entre los aspirantes a consolidar su plaza y ha hecho que proliferen Guías y cursos desde distintas entidades muchas veces con ánimo de lucro aprovechando el desconcierto existente. La Organización Médica Colegial, vista esta situación, organizó en diciembre la elaboración de una Guía por profesionales de reconocido prestigio, profesores de la Escuela Nacional de Sanidad. Fue presentada en Madrid el sábado 9 de febrero.

Los colegios de médicos en colaboración con la OMC están desarrollando actividades para ayudar a los colegiados en el desarrollo de la Memoria. En concreto, en el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, se han organizado seis cursos, tres para Atención Especializada y tres para Primaria. En una primera fase, los cursos de Atención Especializada se desarrollarán en Ciudad Real los días 4 de marzo y 20 de marzo de 17.00 a 21.00 horas. En Alcázar de San Juan, el 11 de marzo de 16.45 a 20.45 horas. En Atención Primaria, en Ciudad Real el 7 de marzo y el 2 de abril de 17.00 a 21.00 horas, y en Alcázar de San Juan, el 13 de marzo de 16.45 a 20.45 horas.

Los cursos van a ser impartidos por profesionales de OMC Formación, que han coor-

dinado la elaboración de la Guía. Darán unas ideas de cómo se debe manejar esta Guía, y sobre a qué fuentes hay que recurrir para elaborar la Memoria. Un mes y medio después (fechas sin confirmar) se desarrollará la segunda fase con otra serie de sesiones donde, después de que cada alumno hay elaborado su Memoria, se revisará y corregirá por parte de los docentes.

Para participar en el curso es muy importante adquirir la Guía, que se puede comprar en el Colegio a su precio de coste, que son 11 euros, siendo el precio de venta al público 13 euros. El Colegio no tiene ningún ánimo de lucro en la elaboración de estos cursos, y con su colaboración se estima que el precio de las clases no superará los 36 euros, aunque está en función del número de inscritos. Los responsables de los cursos en el Colegio de Ciudad Real advierten de que existen distintos modelos de Guías elaborados por academias, y organizaciones sindicales, entre otros. Hasta la fecha, el Insalud, la única pronunciación que ha tenido sobre la Memoria son los puntos que aparecen en la convocatoria del proceso de consolidación de empleo en el BOE, y cada Tribunal decidirá en el momento del examen qué aspectos concretos deberá contestar el candidato.

La venta de la Guía de la OMC con respecto al resto es que está elaborada por personal de la Escuela Nacional de Sanidad y por lo tanto, no se aleja de los conceptos más adecuados. **M**

PRIMERA FASE

ATENCIÓN ESPECIALIZADA	DÍAS	HORARIO
Ciudad Real (2)	4 y 20 de marzo	17.00 a 21.00 horas
Alcázar de San Juan (1)	11 de marzo	16.45 a 20.45 horas
ATENCIÓN PRIMARIA		
Ciudad Real (2)	7 de marzo, 2 de abril	17.00 a 21.00 horas
Alcázar de San Juan (1)	13 de marzo	16.45 a 20.45 horas

SEGUNDA FASE

Fechas por confirmar

Los cursos se impartirán en el Colegio de Médicos de Ciudad Real y en Hospital Mancha Centro de Alcázar de San Juan, respectivamente





Rafael Peñalver:

«Los Colegios son un referente para los profesionales»

El pasado mes de junio, Rafael Peñalver, médico rehabilitador por formación, entró a formar parte del equipo del SESCAM. En enero juró su cargo como Secretario de esta institución que sustituye al extinto Insalud.

El primer Secretario General nombrado por el SESCAM tiene ante sí un amplio abanico de funciones que contribuirán, de forma definitiva, a poner en marcha un nuevo sistema sanitario gestado tras las transferencias a Castilla La Mancha. La primera misión del nuevo equipo de gestores de la Sanidad ha sido analizar la situación en la que se encontraba la Región en materia sanitaria.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Cuáles son sus funciones como Secretario General del SESCAM? El secretario es, en primer lugar, el sustituto del Gerente. De mi cargo depende toda la infraestructura de los servicios centrales y periféricos de aquí, es decir, las oficinas que se han formado, lo que eran las direcciones provinciales del Insalud. Todo el tema de asesoría jurídica depende de mí también, así como la informática y los servicios de información, y también la inspección sanitaria y evaluación. Depende de la Secretaría, además, la formación e investigación y también se ocupará de la Salud Laboral. Es un abanico bastante amplio y un poco comodín dentro de lo que es el funcionamiento del SESCAM.

Una vez transferidas las competencias sanitarias, ¿por dónde se ha empezado?

El proceso de las transferencias ha sido muy rápido, mucho más rápido de lo que esperábamos. El primer abordaje que hemos tenido que hacer ha sido, sin duda, todo lo referido a análisis de la situación, saber qué es lo que nos hemos encontrado, entrevistarnos con todos los responsables de los centros, ver qué es lo que hay en estos momentos, desde las listas de espera, a la escasez de recursos. Esa es la fase en la que estamos, pero a la vez tenemos que ir dando pasos porque si no, como los plazos administrativos son muy lentos, no daría tiempo a

lo largo del año a cumplir los compromisos que tiene el SESCAM, entre ellos el crecimiento en infraestructura. En esta fase inicial también estamos preparando expedientes. Se ha aprobado ya la concesión de las seis resonancias que se han comprado. Los proyectos del Hospital de Tomelloso, Villarrobledo, Almansa van bien. Estamos avanzando en el desarrollo de las infraestructuras y conociendo la situación en la que estamos y a la vez denunciando y dialogando con todos los colectivos, con los profesionales sanitarios.

¿Cuál es la situación actual tras estos estudios iniciales?

Hay dos situaciones, una objetiva y otra subjetiva. La situación subjetiva es ilusión. Lo que nos están transmitiendo todos los profesionales y los usuarios es ánimo. Todo el mundo está colaborando bastante bien, la relación es buena y positiva y es muy agradable ver cómo todos los días recibes ofertas de apoyo y de trabajo y de sacar esto adelante. Hay mucha gente que tenía proyectos guardados desde hace mucho tiempo que los quiere lanzar, hay muchas expectativas en cuanto a mejorar las condiciones de trabajo, en cuanto a que se incorpore más personal, hay expectativas por parte de los ciudadanos a que se le resuelvan los problemas aquí y no tengan que viajar tanto, y se percibe, en definitiva, una situación positiva.



pena estar aquí, empezar con una cosa nueva. Tiene aspectos negativos como la sobrecarga, el estrés que te produce, y que los resultados se ven a largo plazo, pero en el fondo tiene muchos aspectos positivos.

Cambiando de tema, ¿qué papel, bajo su punto de vista, juegan los Colegios Profesionales en la sociedad?

Mi relación con los colegios siempre ha sido muy buena. Y es buena porque creo que tiene que ser buena. Hoy día el Colegio es un referente para la mayor parte de los profesionales, para muchas cosas. Es un lugar de consenso de ideas, un lugar a recurrir en temas laborales y profesionales. Los Colegios han cambiado su forma de actuar y cada vez más son un patrón en cuanto a ética, a liderazgo profesional. El cambio que dio la OMC hace nueve años, cuando ya empezé a meterme en los procesos formativos, ha supuesto una mejora en las relaciones profesionales. Hasta ese momento el colegio no tenía mucho significado. Ha sido cuando se ha metido en temas de formación, asesoramiento laboral y profesional, cuando la gente ha visto que una cosa son los sindicatos y otra los Colegios de Médicos. Como representante por tanto de un colectivo fundamental en la existencia que es el médico, mi relación con él tiene que ser buena.

El Gobierno de Andalucía probó la enmienda que exime al personal de la Administración de la colegiación obligatoria. ¿El gobierno de Castilla La Mancha se ha planteado en algún momento una medida semejante?

No, de momento. UGT ha hecho una reclamación y ha declarado conflicto colectivo el tema de la colegiación y se falla el día 7 de marzo. La demanda va contra el Insalud y el Ministerio y hasta que ese fallo no se produzca nosotros no vamos a hacer ninguna acción.

Por ahora, no va a cambiar para nada la relación con los colegios médicos, y además en Castilla La Mancha hay una ley de Colegios Profesionales donde la colegiación es obligatoria, por lo tanto habría que cambiar esta ley a diferencia de otras comunidades. **M**

La otra parte es que nos hemos encontrado con una situación bastante sorprendente en algunos aspectos. En los últimos tiempos el Insalud no nos ha facilitado ningún tipo de información y ha sido ahora cuando hemos empezado a ver lo que hay. Nos hemos encontrado más lista de espera de la que creíamos que había, las estructuras en peor situación de lo que creíamos, situaciones con un déficit de personal importante que ya estamos empezando a corregir. Nos hemos encontrado, por tanto, con una situación de deterioro.

¿Cómo evolucionan los temas importantes para el profesional sanitario, como la estabilidad laboral o el desarrollo tecnológico?

Ya está publicado en el BOE la adquisición de las resonancias. En cuanto a nuevas acciones, hay que discutir con los gerentes el contrato de gestión del año que viene, y que esperamos tener los próximos meses cerrado. Están contemplados todos los programas y actuaciones que se van a poner en marcha en los hospitales. En cuanto a la estabilidad laboral estamos en contacto con los refuerzos, y nuestra propuesta es que se queden en una situación casi fija. Vamos a implantar las 35 horas de trabajo semanales y va a haber una homologación retributiva con el personal del territorio nacional. A esto hay que añadir que se van a hacer esfuerzos importantes por mejorar la salud laboral.

A lo largo de este año tendremos en todos los

centros un Plan de Salud Laboral que va a ser efectivo y que va a mejorar las condiciones de trabajo dentro de las reivindicaciones que más nos hacen los profesionales, por el hecho de que están trabajando con carga, con estrés, y con factores de riesgo.

¿Qué actuaciones hay previstas en el tema de formación?

Queremos duplicar la formación que se daba hasta el momento, pero como hemos hablado hasta ahora, lo que más nos interesa es que se avance en la comunicación con el usuario. En cuanto al tema de la asistencia a domicilio queremos mejorar en lo que nos está demandando la población, es decir, recibir apoyo sanitario, que alguien vaya y diga cómo tiene que cuidar al enfermo con demencia, por ejemplo. En esta línea formativa se está avanzando en el manejo de las enfermedades más frecuentes.

En el terreno personal, ¿cómo vive el proceso de las transferencias sanitarias?

Lo vivo como una de las experiencias más interesantes de mi vida. Venir del Ministerio aquí incluso me ha costado dinero, pero vale la

Currículum

Rafael Peñalver Castellanos es Médico Rehabilitador, aunque nunca llegó a ejercer. Fundamentalmente ha desarrollado labores de Inspección Médica. Lleva 20 años en Toledo con esta misión. Ha pasado por diferentes puestos: Subdirector Provincial del Insalud, Director Médico del Hospital del Toledo, Jefe de Servicios de Inspección Nacional, Director Territorial del Insalud, Director General de Salud Pública en la Consejería, Vocal Asesor en el Ministerio de Sanidad, Director General de Planificación, entre otros. Durante una época hizo las funciones de Director Provincial del Insalud en Ciudad Real.





VI Curso de Dermatología. 19 y 20 de abril. Hospital Santa Bárbara de Puertollano

Actualizar conocimientos dermatológicos

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Organizado por el Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, y dirigido por el Dr. Pablo Bautista, los próximos 19 y 20 de abril tendrá lugar el VI Curso de Dermatología. Se desarrollará en el Salón de Actos del propio Hospital.

La nueva convocatoria vuelve a ser «una apuesta por actualizar conocimientos dermatológicos en Medicina Primaria», en opinión de Pablo Bautista, dermatólogo de Puertollano y director del Curso, quien destaca además la categoría profesional de los ponentes que acuden desde varios

puntos del país. Este tipo de cursos son eficaces porque en Dermatología la formación es escasa. Como en ediciones anteriores, se espera una afluencia masiva de participantes. La convocatoria está abierta a todo tipo de profesionales sanitarios: médicos de familia, especialistas y ATS, y se prevé que acudan profesionales de todos los puntos de la provincia.

Al margen de que todos los temas sean de especial interés hay dos que destacan por su actualidad e importancia: el Cáncer Cutáneo en pacientes transplantados, ya que aumenta día a día



Participantes en la anterior edición del Curso.

al incrementarse el número de transplantes, y la visualización del Ganglio Centinela en Melanoma, que se realiza en el Hospital de Alarcos de Ciudad Real, con la estrecha colaboración del Servicio de Dermatología de Puertollano. **M**

PROGRAMA CIENTÍFICO

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2002

PANEL I

MODERADOR: Dr. Eugenio S. Bastante
 8.30-9.00 h. Entrega de documentación
 9.00-9.30 h. Crioterapia, indicaciones, contraindicaciones, cuestiones técnicas (Dr. **Eugenio Sánchez Bastante**)
 9.30-10.00 h. Protocolo en suturas. **Jaime Ballesteros** (DUE SUH de Puertollano)
 10.00-10.30 h. Onicomiosis. Dr. **Eduardo Navarro Casas**, (dermatólogo de Manzanares)
 10.30-11.00 h. Claves diagnósticas en Lupus Eritematoso Dr. **Carlos Pereda Ugarte**, (Medicina Interna de Puertollano)
 11.00-11.15 h. Discusión
 11.15-11.45 h. Pausa, café
 11.45-12.15 h. Ganglio Centinela en Melanoma Dra. **Gloria Ortega**, (Servicio Cirugía de Alarcos)
 12.15-13.00 h. Dermatitis y Embarazo. Dr. **José María Rodríguez**. (Servicio Ginecología de Puertollano).
 13.00-13.30 h. Fármacos tópicos en embarazos. Dra. **Helena Rada Casas** (MIR familia Puertollano)
 13.30-14.00 h. Discusión
 14.00 h. Comida de trabajo.

PANEL 2

MODERADOR: Eduardo Cruz Avilés
 16.00-16.30 h. Síndrome de Kawasaki. Dr. **Eduardo Cruz**. (Servicio de Pediatría Puertollano).
 16.30-17.00 h. Psoriasis en la Infancia. Dr. **M^a Dolores Fernández Medina**. (Dermatóloga de Valdepeñas).
 17.00- 17.30 h. Dermatitis atópica. Dr. **Julio González Fernández**. (Hospital Virgen del Mar, Cádiz).
 17.30-18.15 h. Infecciones bacterianas. Pustulosis infantiles no infecciosas. Dr. **M. Ángel García Cabezas**. (Servicio de Pediatría de Puertollano).
 18.15-18.30 h. Discusión.
 18.30-19.00 h. Café
 19.00-19.45 h. Conferencia: Manchas Café con Leche
 Dr. **J. Carlos Moreno Jiménez** (Hospital Reina Sofía de Córdoba)
 21.30 Cena

SABADO 20 DE ABRIL DE 2002

PANEL III

MODERADOR: Dr. Pablo Bautista Martínez
 9.30-10.00 Cáncer cutáneo en paciente trasplantado. Dr. **Pablo Bautista Martínez** (Derma-

tólogo de Puertollano)
 10.00-10.30 Erupciones fijas medicamentosas. Dr. **Pilar Mur Jimeno** (Servicio de Alergia de Puertollano).
 10.30-11.15 h. Conferencia: Hipopigmentaciones cutáneas. Dr. **Domingo García Almagro** (Servicio Dermatología Hospital de Toledo).
 11.15-11.30 Discusión
 11.30-12.00 Café
 12.00-12.30 h. S. De Behçet. Dr. **Emilio García Mancha** (Reumatólogo de Puertollano).
 12.30-14.00 h. Casos clínicos:
Hepatitis tóxica tras tto. con interferon en Melanoma. (Dra. **Dolores Gómez Lozano** y Dra. **Rafí Romero Jiménez**, MIR de Familia de Puertollano).
Condilomas (Dr. **E. Sánchez Bastante**)
Alopecia (Dr. **Pablo Bautista Martínez**)
Toxicodermia. (Dr. **Julio García Herrera**. MIR Familia Puertollano, y Dra. **Soledad Mayayo Vicente**, MIR Familia Puertollano)

CLAUSURA

INSCRIPCIONES: Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano.

Acuerdo entre el Colegio de Médicos y las Universidades de Castilla La Mancha y Córdoba

II edición del Programa de Doctorado en la Región

El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, **Pascual Crespo Crespo** y el vicerrector de Política Académica y Nuevas Enseñanzas de la Universidad de Castilla La Mancha, **Ernesto Martínez Ataz**, se reunieron para retomar el programa de Doctorado en Castilla La Mancha, en colaboración con la Universidad de Córdoba. En la primera semana de marzo viajarán a esta ciudad andaluza donde mantendrán un encuentro con el rector de la Universidad, **Eugenio Domínguez Vilches**, para poner en marcha los II Cursos de Doctorado en la Región.

Como recordatorio, en septiembre de 1997 se firmó un convenio entre el Colegio y las Universidades de Córdoba y Castilla La Mancha para la realización de este Programa de Doctorado. El doctor **Eduardo Collantes** fue el coordinador de esos cursos, quien en una entrevista publicada en el número 4 de MÉDICOS DE CIUDAD REAL afirmaba que los cursos habían tenido unos excelentes resultados y una magnífica aceptación por parte de los colegiados. De hecho, comentaba, aun terminado el curso, todavía seguía recibien-



Patricio Giral leyó su tesis el 28 de septiembre de 2001

do llamadas de profesionales de Ciudad Real preguntando si se volvería a realizar el curso. En virtud de estas declaraciones, y las numerosas peticiones realizadas in situ en el Colegio en breve se intentará volver a impartir las enseñanzas, con un programa renovado acorde con las necesidades formativas actuales. Los interesados pueden solicitar información en la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

En la primera convocatoria del Programa de doctorado fueron sesenta y ocho alumnos los que participaron, y de entre ellos han sido varios los que, hasta la fecha, han presentado su tesis doctoral, como **Patricio Giral**, pediatra en el Hospital de Alarcos («Diferencias biológicas en los diabéticos Tipo 1 A, en relación a sus marcadores genéticos HLA-DQ») y **Eduardo Rodes Serrano**, médico del Servicio contra Incendios y Salvamento de Emergencia Ciudad Real («Estudio de los accidentes de tráfico atendidos por el Servicio de Emergencias Ciudad Real de Valdepeñas -1996-1998-»). Otros tantos participantes en el Programa están a punto de concluirla. **M**



El Colegio subvenciona más del 50%

Seguro de Responsabilidad Civil

El seguro de Responsabilidad Civil Profesional contratado para los colegiados en Ciudad Real, fue uno de los temas a debate en el último Pleno celebrado en la sede del Colegio. Entre las medidas adoptadas se propuso informar a los beneficiarios de la póliza a consultar cualquier incidencia en este seguro a fin de hacer un buen uso del mismo.

La póliza que oferta el Colegio tiene muy bien cubierta la Responsabilidad Civil e incluye unas garantías complementarias importantes. El Seguro es libre o individual, pero contratarlo con el Colegio ofrece importantes ventajas ya que es la propia institución la subvenciona más del 50% de su coste. Así, cada colegiado paga únicamente 31 euros al trimestre. Hay que recordar que la póliza cubre unos daños de hasta 600.000 euros. **M**



NOMADAS
COMPAÑÍA DE VIAJES

Le informamos que por pertenecer a este ilustre Colegio, obtendrá un descuento especial de un 5% en todos nuestros productos. Venga a conocernos, no se arrepentirá.

Conozca un nuevo concepto de viajar, nosotros ponemos el mundo a sus pies.

VIAJES NOMADAS - Calle Palma, 1 - Teléfono 926 27 10 20 - Fax 926 23 17 59
www.nomadasviajes.com - info2@nomadasviajes.com - 13001 CIUDAD REAL



Residencial

- Junto a la Universidad,
- Urbanización cerrada con piscina
- Pista de Padel
- y amplios jardines
- Plazas de garaje y trasteros
- Cocina amueblada
- Antena parabólica

**SEGUIMOS
DANDO CALIDAD**

Con la garantía y solvencia
de la 1ª Inmobiliaria de España



Pisos de 2, 3

- Solados en parquet
- Calefacción y agua c
- Grifería monomando
- Caldera mixta estanc
- Puerta de acceso blir
- Armarios empotrados
- Persianas enrollable

Atalaya



y 4 dormitorios

aliente por gas

a

dada

en todos los dormitorios REVESTIDOS

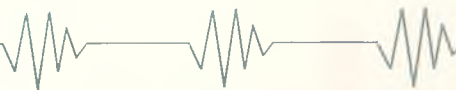
s de PVC

INFORMACIÓN Y VENTA:

En caseta de obra.

Telf. 926 23 12 43





Atenderá al 95% de la demanda de la zona

Hospital de Tomelloso

A principios de febrero se presentó el nuevo Plan Funcional del futuro Hospital de Tomelloso, que en principio cuenta con el beneplácito tanto de los representantes políticos como de los ciudadanos que tan larga y ferozmente lo han demandado.

Será un Hospital general con capacidad de hospitalización de 224 camas. Contará con tecnología avanzada de diagnóstico y tratamiento que atenderá al 95% de la demanda de la zona, y el resto de técnicas estarán centradas en otros hospitales de la región. Estará totalmente informatizado, con consultas de alta resolución de un sólo día.

Entre las especialidades con las que cuenta están Ginecología y Obstetricia, Rehabilitación, Urología, Unidad de Hemodiálisis, Otorrinolaringología, Neumología, Cirugía General, Anestesia y Psiquiatría, entre una larga lista.

Las diferencias del nuevo Plan son notorias con respecto al planteado por el Insalud. No sólo se ha doblado, prácticamente, el número de camas, sino también el número de espacios de consultas, el número de gabinetes funcionales, de técnicas exploratorias y terapéuticas y los puestos de hospitalización de día. El nuevo hospital reforzará el área sanitaria Mancha Centro, incorporándose a la red con la intención de potenciarlos para lo que se han reservado metros cuadrados suficientes para las especialidades que deban ser atendidas en un futuro.

La superficie total sobre la que se construirá el hospital, en los terrenos del IVICAM, asciende a 20.000 metros cuadrados, 5.000 más que los planteados por el Insalud. El proyecto arquitectónico ya ha salido a concurso y tiene un plazo de seis meses para su realización. Se prevé empezar las obras en el primer trimestre del 2003. **M**

Centros de Especialidades para la provincia

Recientemente han sido presentados los Centros de Especialidades de Diagnóstico y Tratamiento (CEDT) de Almadén y de Daimiel respectivamente. Tienen como objetivo acercar la atención sanitaria al ciudadano evitando desplazamientos. En el caso de Almadén a falta de elaborarse el Plan Funcional definitivo, tendría unas dimensiones de 4.000 a 5.000 metros cuadrados y estaría dotado de los medios materiales y humanos necesarios para la atención de las diez especialidades más demandadas. El Centro de Daimiel, que empezará a construirse en el primer trimestre del año que viene, cubrirá hasta una docena de especialidades. Dispondrá de las tecnologías más avanzadas para las pruebas diagnósticas. Habrá un servicio de urgencias. **M**

Una herramienta para la formación continuada en cirugía mínimamente invasiva

Laparoscopia on line

Recientemente se ha puesto en marcha el Portal de Formación Continuada en Cirugía Mínimamente Invasiva Laparoscopia On Line. Laparoscopia On Line es una herramienta, única en habla hispana, que tiene como objetivo ofrecer formación continuada en uno de los aspectos más novedosos de la Cirugía, encontrándose abierto a todos los profesionales sanitarios interesados en este campo.

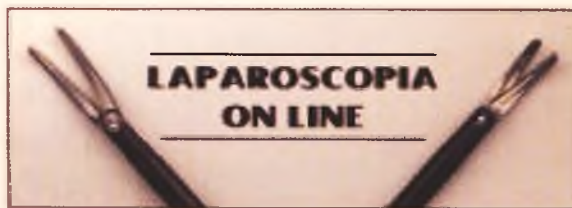
El uso de las nuevas tecnologías en el ámbito formativo permite abrir nuevos caminos dinamizando la formación continuada, permitiendo una elevada cadencia de actualización y aumentando las posibilidades de interacción.

Herramienta de interés

La formación del cirujano en cirugía laparoscópica debe desarrollarse en los ámbitos teórico, práctico y clínico lo cual hace de esta iniciativa una herramienta de enorme interés ya que

sus contenidos se implican en estos tres aspectos.

Laparoscopia On Line cuenta con un diseño atractivo e información relevante en su campo y dispone de múltiples herramientas docentes de desarrollo específico junta a otras de indudable valor añadido. Videoclips, películas completas,



galería de imágenes, temas monográficos, revisión crítica de la bibliografía, encuestas y autotest son recursos que se complementan con buscadores genéricos, específicos, MEDLINE, etc. Además, esta web pretende ser un foro abierto por lo que los interesados pueden publicar sus

trabajos en sus distintas secciones en interactuar por medio de su foro de debate.

En Mancha Centro

Laparoscopia On Line es un proyecto cuyo desarrollo creativo, técnico y coordinación es responsabilidad del Dr. C. Moreno Sanz, especialista del Servicio de Cirugía del Hospital General «La Mancha Centro», de Alcázar de San Juan, cuyo director, el Dr. J.B. Seoane González, coordina el Comité Editorial que respalda sus contenidos.

Además, este proyecto cuenta con la colaboración de otros especialistas tanto del campo de la cirugía como de otras especialidades relacionadas.

La suscripción al portal es totalmente gratuita. Al realizar el Trámite de Registro además de obtener la clave necesaria para visitar todas las secciones el usuario se suscribirá gratuitamente al Boletín de Información Laparoscopia On Line. **M**

A propósito de la Especialización de los Peritos Médicos

Reflexiones de un forense provinciano

Jesus M^a Martín Tabernero Médico Forense Colegiado N^o 1903

Ultimamente, los que por razones profesionales, consultamos revistas, libros, e incluso páginas de la Red, sobre Derecho Sanitario, vemos editoriales, ponencias, jornadas, etc., donde ilustres juristas, propugnan la necesidad de la especialización de los peritos médicos tanto en temas relacionados con Procesos Penales, Civiles, Laborales como Contencioso-Administrativos.

¡Que ideal sería que todos los profesionales del Derecho y la Medicina fueran renombradas figuras en sus respectivos campos, autoridades en la materia!

La razonable consecuencia de la expresión anterior sería: ¡Abajo los generalistas!

Pero ¿qué haremos los Médicos, Letrados, Jueces, Fiscales y Magistrados, que todos los días realizamos humilde pero honradamente nuestras respectivas actividades, sin la aureola de Cátedras, Jefaturas, Doctorados, Reales Academias, Reconocidos Prestigios y Membretes Rimbombantes?

Tal vez seamos profesionales de tercera clase, cuyos dictámenes e informes hay que

poner en tela de juicio, porque somos eso pobres generalistas, de dudosa competencia, sin libros publicados, con mediocres curriculum y además provincianos.

Mi modesta experiencia de Forense, me induce a pensar que los ilustres peritos médicos, con notables excepciones, no siempre son garantía de un dictamen indiscutible, certero ni veraz, pues en muchos casos se basan en lo visto, tocado y estudiado por otros, y es muy fácil, queridos compañeros, hacerse con el Libro Gordo de Petete e intentar dismantelar lo que se ha dicho o se ha omitido, pues ¿acaso conocemos todos lo último de lo último, sobre tal o cual parcela de la Medicina o la Cirugía a pesar de estar conectados a la Red?

Estarian estos encumbrados colegas dispuestos a peritar de forma continuada en auxilio de la Justicia y del justiciable -de precaria economía- sin



el estímulo nada despreciable de sustanciosos estipendios?

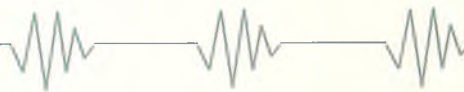
Estimados Srs. Ilustres, ¿no les parecería una gran insensatez, una proposición inviable y hasta grotesca, que cualquier ciudadano, requiera que el Letrado que le representa, el Fiscal que le acusa, el Juez que le juzga, sean superespecialistas en las materias respectivas y cargados de brillantes distinciones? **M**

**Neurofisiología
Clínica** EEG, EMG, PE, PSG
Adulto e infantil

Benedicta Catalán Bernardos

C/ Mata, 1^o 6^a Tel.: 926 27 10 73
(Consultas por la tarde)





«El futuro de la Salud en el Escenario de la Globalidad» por Guillermo Sierra

Altas cotas de calidad y cobertura en nuestro sistema sanitario

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El presidente de la Organización Médica Colegial, **Guillermo Sierra**, pronunció el pasado 14 de febrero una conferencia en el Club Siglo XXI que respondía al título «El futuro de la Salud en el Escenario de la Globalidad». Fue seguida por numerosos representantes sanitarios de toda España, entre ellos el presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real, **Pascual Crespo**, que calificó la exposición de «oportuna y adecuada al momento en que vivimos. El Dr. Sierra estuvo brillante, pragmático y completo, pues considero que tocó los temas más preocupantes hoy en nuestra profesión, con un acertado análisis sobre la libertad de colegiación y sus consecuencias ante la sociedad, evidenciando la independencia de los Colegios Profesionales y las nuevas formas de hacer de estos colegios».

Guillermo Sierra defendió la necesidad de alcanzar una estrategia sanitaria integrada a escala europea, cuya legislación contemple la colegiación obligatoria como en la Unión Europea; la homologación de retribuciones de los profesionales y el reconocimiento único de cualificaciones específicas para la libre circulación. El Dr. Sierra recordó que en la actualidad los médicos españoles ocupan el último lugar de retribuciones en el ámbito Europeo.

El presidente de la OMC hizo unas reflexiones sobre la contribución y los retos de la profesión médica en el escenario de un mundo globalizado, en el que los avances tecnológicos y los desequilibrios económico-sociales han marcado el papel del médico en un Sistema de Salud, que se divide entre el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas y la integración con los sistemas de salud de su entorno europeo.

En este escenario, Guillermo Sierra defendió el papel de los Colegios Profesionales en la participación activa en la consecución del derecho a la salud en un mundo globalizado ¿De qué forma? Dando por sentado que la figura del médico, como profesional de la salud, es y seguirá siendo uno de los pilares básicos del sistema; apostó por el papel de los Colegios Profesionales como garan-



Guillermo Sierra en un momento de la Conferencia que pronunció en el Club Siglo XXI.

tes de esa profesionalidad porque -explicó- «son los que vigilan la ética y el Estado los convierte en Corporaciones de Derecho Público. Todo ello sólo puede concebirse en el marco de la obligatoriedad de colegiación que el propio Estado exige, pues de no hacerlo habría profesionales con diferentes obligaciones deontológicas convirtiéndonos así en asociaciones o sindicatos de adscripción libre».

Por otra parte señaló que para que el médico pueda ejercer su profesión en el marco del estricto cumplimiento de los principios deontológicos que rige en esta profesión «se requieren dos requisitos: la independencia en el momento de tomar decisiones y la libertad para ejecutarla», concluyendo que ambas quedan en «entredicho cuando se dejan en manos de terceros». Aprovechó el comentario para criticar la actuación de la Junta de Andalucía al dictar una ley que intenta dar al traste con la obligatoriedad de la colegiación de los profesionales sanitarios del sector público y que vulnera la norma estatal que impone como requisito indispensable para ejercer una profesión sin excepciones la colegiación obligatoria. Por ello, -continuó- es preciso robustecerla incluso mediante una modificación que la recoja con mayor energía

en la Ley básica estatal de Colegios Profesionales.

El futuro no se prevé

«El futuro no se prevé, sino que se prepara». Este fue el elocuente mensaje que el Dr. Sierra dejó al auditorio para la reflexión. «Para preparar el futuro de la Medicina -dijo- tenemos que empezar a hablar de una Medicina global, sin fronteras territoriales». Sobre la calidad de los médicos españoles señaló que en general están mejor preparados que otras profesiones para el desafío europeo, sobre todo, por lo que se refiere a las generaciones más jóvenes. «Por muchas críticas que se quieran hacer a nuestro sistema sanitario, se han conseguido unas altísimas cotas de calidad y de cobertura universal con mucho menos dinero que nuestros vecinos, contando con la autoexigencia y el sacrificio de los profesionales sanitarios». «La independencia y la libertad profesional no son, -manifestó Sierra- privilegios del médico sino derechos del ciudadano» por ello colaborarán con las diferentes administraciones respetando siempre «el principio de primacía del bienestar del paciente, respetando el principio de autonomía del paciente y respetando el principio de justicia social». **M**

La OMC gestionará la acreditación de cursos de Formación Continuada

Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y Sanidad y Consumo, y el Consejo General de Colegios de Médicos han firmado el Convenio de Colaboración en materia de Formación Continuada de las profesiones sanitarias. El acuerdo consiste en la encomienda de la gestión de acreditación y supone un gran logro para la Organización Médica Colegial, después de los años en que ha estado luchando por conseguir que esta acreditación les fuera delegada. Es decir, que «sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas, se les encarga a dichos consejos generales la acreditación de la formación continuada que tenga ámbito estatal, así como la expedición de los correspondientes certificados o diplomas», según el Ministerio de Sanidad.

Con esta medida, Educación y Sanidad han reconocido a los colegios su condición de corporaciones de derecho público para poder asumir la encomienda de la gestión del aval de cursos, característica que no cumplen las sociedades científicas, aunque los cole-

gios estarán bajo el control de ambos ministerios por ser responsables de la encomienda. Efectuarán la evaluación y supervisión de las actividades realizadas por los consejos en el ámbito de sus respectivas competencias, que deberán ajustarse a los criterios de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.



Con esta medida, los ministerios pretenden acabar con la crisis abierta en el seno de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, que fue abandonada por los representantes de las profesiones sanitarias en julio del año pasado, a causa de las negativas de las autonomías a delegar en los colegios, sociedades científicas, universidades y Consejo Nacional de Especialidades el aval oficial de los cursos, argumentando que la acreditación es un acto administrativo que no puede ser delegable.

Para Guillermo Sierra, presidente de la Organización Médica Colegial, este acuerdo es un reconocimiento a toda la profesión. **M**

II Seminario de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial

El pasado 15 de febrero, el presidente de la OMC, **Guillermo Sierra**, inauguró el II Seminario de Deontología Médica, dirigido a los directivos de los Colegios de Médicos de toda España y a los miembros de sus Comisiones de Deontología.

El Seminario tiene como objetivos principales la armonización de criterios en lo referente a Ética y Deontología Médica; el enriquecimiento mutuo a través del intercambio de experiencias surgidas de la práctica cotidiana y la óptima adecuación

consensuada para afrontar los cambios normativos, sociales y políticos, tanto en el Estado español como en la Unión Europea; y la cooperación entre los distintos niveles de la OMC, Colegios provinciales de Médicos, Consejos Autonómicos y Consejo General de Colegios de Médicos.

El encuentro se desarrolla en tres sesiones. Las próximas citas son el 8 y 9 de marzo y el 13 y 14 de abril, a las que asistirá el vocal del Colegio de Médicos de Ciudad Real **Luis Javier García Morales**. **M**

Utilizar pantalla fluorescente está prohibido desde 1992

El CSN advierte sobre los equipos de Rayos X

Habiéndose comprobado por parte del Consejo de Seguridad Nuclear que continúan en funcionamiento equipos de rayos x que efectúan radioscopia utilizando pantalla fluorescente como sistema de imagen, técnica prohibida en la legislación vigente desde 1992, es preciso suspender el funcionamiento de estos equipos a la mayor brevedad posible, sustituyéndolos, en su caso, por equipos provistos de intensificador de imagen. En los casos en que el Consejo ha encontrado equipos para radioscopia sin identificador de imagen, se ha procedido ejecutivamente a la suspensión de funcionamiento de los mismos.

Desechar equipos

Para deshacerse de estos equipos se ha de solicitar a una empresa de venta y asistencia técnica de equipos de rayos x que proceda a la destrucción o perforación del tubo de rayos x. El resto, se puede tratar como chatarra convencional.

Por otro lado, se ha comprobado que en un cierto número de instalaciones con equipos de radiodiagnóstico, la dosimetría de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes era efectuada por centros no autorizados, por lo que sería muy conveniente que se recordase a los profesionales que cuando efectúen contratos para llevar a cabo las lecturas de los dosímetros, se aseguren que los centros contratados están debidamente autorizados por el CSN. **M**

Nuevo cargo para Rodríguez Perera

Francisco de Paula Rodríguez Perera, ex gerente del Complejo Hospitalario de Ciudad Real dirige el Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid desde el pasado 22 de enero. Rodríguez Perera, de 44 años, especialista en Medicina Interna y en Gestión Hospitalaria se hizo cargo de COREYSA en 1992, en 1994 fue gerente del Hospital Santa Bárbara de Puertollano. Hasta su nueva incorporación en Madrid estuvo varios años como gerente en el Hospital de Tenerife. **M**





Félix Aponte Oliver.
Abogado. Asesor Fiscal

Consultas e impresos en el Colegio Oficial de Médicos.
MEDICOS CIUDAD REAL.- Sección Actualidad Fiscal.-
Apartado de Correos 174.- 13080 CIUDAD REAL

Rendimientos de capital inmobiliario e imputación de rentas inmobiliarias

Se nos consulta sobre la consideración fiscal al que podían estar sometidos los diferentes inmuebles que un colegiado poseía y concretamente la renta del alquiler que percibía sobre uno de ellos.

Creemos conveniente y con la brevedad que nos caracteriza, explicar de manera sintetizada la distinción entre Rendimientos de Capital Inmobiliario e Imputación de Rentas Inmobiliarias en el IRPF.

1) RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO

a) Ingresos Integros

Se consideran rendimientos íntegros procedentes de la titularidad de bienes inmuebles, rústicos o urbanos o de derechos reales que recaigan sobre ellos, los siguientes:

Los que se deriven del arrendamiento de dichos inmuebles o derechos reales.

Los que se deriven de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos.

Debemos tener en cuenta que la mera titularidad de un bien inmueble no genera rendimiento del capital inmobiliario.

b) Rendimiento neto

Es el resultado de disminuir los ingresos íntegros en el importe de los gastos deducibles y la amortización correspondiente. Gastos Deducibles: Tienen esta consideración todos los gastos necesarios para la obtención de los ingresos. Los más significativos son:

Los intereses y demás gastos de financiación procedentes de los capitales ajenos invertidos en

la adquisición o mejora de los bienes, (préstamos), derechos o facultades de uso o disfrute de los que procedan los rendimientos íntegros obtenidos. (El importe de este gasto no podrá ser superior a los ingresos obtenidos).

Los tributos y recargos no estatales, tasas, recargos y contribuciones especiales. Serán gastos deducibles para el arrendador siempre y cuando no se repercutan al arrendatario. (Los más frecuentes son el IBI, tasas de limpieza, basuras, alumbrado, etc). No se considera gasto deducible los tributos que gravan la adquisición del inmueble, como son el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, El Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, pues representan un mayor valor de adquisición del mueble.

Las cantidades devengadas por terceros en contraprestación directa o indirecta o como consecuencia de servicios personales, siempre que las mismas no se repercutan al arrendatario: gastos de portería, vigilantes jurados, jardinería, los gastos de administración, etc.

Los gastos ocasionados con motivo de la formalización del arrendamiento, subarriendo, cesión, así como los de defensa jurídica relativos a los mismos: minutas de inmobiliarias, abogados, asesores, y los derivados de reclamar en juicio al arrendatario rentas debidas.

Las rentas de dudoso cobro, siempre y cuando queden suficientemente acreditadas.

Los gastos de conservación y reparación de los bienes realizados con el fin de mantener el uso normal de los mismos, como pintura, reparaciones de calefacción o ascensores, restauración de edificios, etc.

Las primas de contratos de seguro, tanto de responsabilidad civil, robo, incendio, etc.

Cuando el arrendador no repercuta al arrendatario los gastos de suministro como luz, agua, gas, etc, estos se podrán deducir.

Amortización

a) De Inmuebles: Se calcula mediante la aplicación de un porcentaje máximo del 2% anual, sobre el coste de adquisición, excluido el valor del suelo. (Suelen venir detallados en el IBI).

b) De bienes muebles cedidos con el Inmueble: (si se alquila con muebles). El coeficiente varía en función de las tablas aprobadas por el Ministerio de Hacienda en relación con los bienes afectos a actividades económicas, y siempre se aplicará sobre el valor de adquisición del bien.

c) De derechos reales de uso y disfrute: Si el derecho tiene una duración determinada, la amortización será el resultado de dividir el coste de adquisición del derecho por el número de años de duración. Si el derecho es vitalicio, se aplicará el

2% sobre el coste de adquisición del derecho. En ambos casos será posible la amortización siempre y cuando realmente suponga un coste para el contribuyente.

c) Reducciones del Rendimiento Neto:

Este se reducirá en un 30% siempre que: 1) los rendimientos hayan sido generados en un periodo superior a dos años. 2) Si han sido obtenidos de forma irregular en el tiempo: cesión o traspaso del contrato de arrendamiento de locales de negocio, indemnizaciones percibidas por daños ocasionados al inmueble.

En caso de parentesco (arrendador/arrendatario), si se es cónyuge o familiar hasta tercer grado, el rendimiento neto no podrá ser inferior al 2% del valor catastral del inmueble (1,1% si este valor fue revisado).

II TRATAMIENTO FISCAL DE LOS INMUEBLES NO ARRENDADOS O SUBARRENDADOS:

La mera titularidad de un inmueble no arrendado ni subarrendado, no genera rendimiento de capital inmobiliario, ahora bien tributará en el IRPF como renta imputada, siempre que: Sean inmuebles urbanos no arrendados ni subarrendados, no estén afectos a actividades económicas, no sea la vivienda habitual, y que no sean inmuebles en fase de construcción.

Cuantificación de la renta a imputar en el IRPF: Hay que diferenciar:

1) Que el valor catastral de los bienes inmuebles haya sido revisado y la revisión haya entrado en vigor a partir de 01.01.1994, la renta a imputar será el 1,1% del valor catastral del bien.

2) Que el valor catastral de los bienes inmuebles no haya sido revisado, la renta a imputar será el 2% del valor catastral del bien.

3) Que el bien inmueble carezca de valor catastral o este no se hubiera notificado al contribuyente, la renta a imputar será el 1,1% del 50% del valor del bien a efectos del impuesto sobre el patrimonio.

No se podrá deducir gasto alguno de la cantidad que resulta de aplicar estos porcentajes.

La imputación de rentas inmobiliarias se realizará en proporción al número de días de cada periodo impositivo en el que el contribuyente haya sido titular del inmueble o del derecho real de que se trate y en la proporción al número de días del periodo impositivo durante el cual no genera rendimiento inmobiliario.

Individualización en la imputación de rentas:

- Si el inmueble es ganancial, la imputación de rentas se realizará al 50% para cada cónyuge.

- Si es privativo, se imputará la totalidad de la renta al titular del inmueble.

- Si fuesen varios los copropietarios, se realizará teniendo en cuenta el coeficiente de participación de cada uno de ellos. **M**

No hay responsabilidad médica

Luis Sánchez-Morate.

Asesor Jurídico del Colegio de Médicos de Ciudad Real

Todo acto médico puede llevar a una responsabilidad médica, civil o penal, si de él resulta un daño y una relación de causalidad entre lo actuado y ese daño. Partiendo de ello, cuando el acto médico es una intervención quirúrgica, las posibilidades del daño y de esa relación de causalidad aumentan, por lo que hay que ser muy previsor y practicar siempre una buena praxis médica.

Cabe la posibilidad de que ese acto médico quirúrgico y el posible daño no lleve a ninguna responsabilidad médica. Esto ocurre cuando el paciente en el postoperatorio no adopta las medidas de prevención recomendadas por el médico, y queda rota la relación contractual entre el Médico y su paciente.

El caso que estoy comentando se refie-

re a una intervención quirúrgica muy actual: la vasectomía. El que se somete a dicha intervención, después de habersele practicado, mantiene relaciones sexuales en el postoperatorio cuando era contraindicado por hallarse espermatozoides vivos en los análisis realizados, teniendo en cuenta que se informó de ello debidamente al paciente, tanto antes de la intervención, como después de haberse practicado la misma. Como conclusión cabe decir que es muy importante la información médica hacia el paciente, y también que queden medios probatorios de que el paciente no cumple las medidas de prevención recomendadas por el Médico después del postoperatorio. Conviene no olvidarlo y a su vez conviene guardar esas pruebas por lo que pueda ocurrir. **M**

Recetas y fármacos

Tanto las recetas como los medicamentos son el día a día en el ejercicio de la medicina. De ahí surge la relación entre los profesionales de la Medicina y los laboratorios, el trato directo y personal, así como ciertas situaciones que cuando pasan de lo normal pueden convertirse en peligrosas desde el punto de vista legal.

En esta ocasión traigo a colación el debatido tema de las recetas y los regalos. Lo hago porque ha sido materia de los medios de comunicación muy recientemente y ha traído consigo inquietudes profesionales, sociales y políticas, a la par que empresariales. Una vez más es la Jurisprudencia la que nos da la solución.

El profesional de la medicina, cualquiera que sea su especialidad, debe evitar siempre un comportamiento que le lleve a recibir a cambio de algún tipo de recompensa, porque ello nos llevaría a las figuras penales del cohecho, la falsedad en documento oficial, si son recetas de la Sanidad Pública, y a la figura penal de Estafa. La Ley del Medicamento prohíbe todo esto, porque distorsiona la prescripción y perjudica seriamente la salud y la economía de los pacientes, y a su vez a

la Sanidad Pública, a la libre competencia y a la transparencia del mercado.

Para que no haya alarma, el caso que estoy refiriendo habla de una alteración de, al menos, 224 recetas. La competencia actual no tiene límites, y esto hace que las empresas busquen caminos para su triunfo. Al hablar de triunfos hablo de ventas y en algunas ocasiones ese celo profesional les lleva por caminos torcidos en los que puede arrasar a un profesional de la medicina.

El tema es delicado y actual. En el caso concreto que estoy mencionando, produjo responsabilidad penal de prisión y de inhabilitación para el ejercicio de la medicina, en un número de años lo suficientemente elevado como para deteriorar gravemente al profesional afectado.

Una pluma o libro no implican nada, son reglas de buena cortesía, que ratifican la buena voluntad del laboratorio y el ejercicio riguroso profesional del médico. Pero si se pasa de ello a otro tipo de gabelas se puede estar entrando en un túnel oscuro y peligroso, que puede llevar a una situación muy desagradable. Téngase en cuenta y actúese en consecuencia. **M**





Publicar páginas web en Internet

*Dr. Marcial García Rojo. Servicio de Anatomía Patológica.
Complejo Hospitalario de Ciudad Real*

Difundir cualquier tema de su interés a través de páginas web es posible hoy día sin necesidad de disponer de ningún conocimiento informático en programación o en protocolos de comunicaciones.

En estas páginas encontrará información sobre cómo utilizar Internet para dar difusión a cualquier tema de su interés a través de páginas web, ya sea para ofrecer al público en general información sobre su actividad profesional pública o privada, o simplemente como herramienta de intercambio con conocidos o familiares, incluyendo información sobre aficiones o fotos de familia o incluso utilizar esta página web como punto de encuentro en la Red para chatear.

1) Dónde publicar nuestras páginas web

1.1) Servicios gratuitos en Internet

Una forma muy sencilla de comenzar a publicar en Internet es probar los servicios gratuitos que ofrecen portales como i(españa) en <http://www.iespana.es/> o Fortunecity en <http://www.fortunecity.es/>.

En ambos casos, los servicios están disponibles en español y además de la publicación de páginas web, dispondremos, entre otras posibilidades, de:

- Una herramienta de administración del correo electrónico, que permitirá su utilización desde

de las páginas web o desde nuestro programa de correo electrónico favorito, o incluso mandar fax o mensajes a móviles.

- Agenda en línea, para la gestión privada de nuestras citas personales.

- Foros. Son espacios de comunicación a través de mensajes que se publican en páginas web, generalmente clasificados en ca-



tegorías (deportes, informática, etc.)

- Listas de distribución de correo electrónico. Permite enviar simultáneamente el mismo mensaje a múltiples destinatarios.

Para comenzar a publicar nuestras páginas

web con i(españa) o Fortunecity sólo es necesario darnos de alta, sin necesidad de enviar ningún dato personal y seguir las instrucciones que paso a paso nos guiarán en la construcción de una o múltiples páginas web. Al final, dispondremos de una dirección de Internet parecida, en el caso de i(españa), a: <http://www.iespana.es/minombre/>

1.2) Páginas personales con nuestro proveedor de Internet

Los proveedores de Internet son las empresas que ofrecen conexión a Internet, y podemos optar por empresas de ámbito nacional como Terra.es, Wanadoo.es o Eresmas.com, como empresas ubicadas en nuestra provincia, entre las que podemos mencionar CIM Internet (<http://www.cim.es/>), Ferca Networks (<http://www.ferca.com/>), Inteco (<http://www.inteco.es/>), ManchaNet (<http://www.manchanet.es/>) o Varnet (<http://www.varnet.com/>).

Las empresas más importantes del sector han lanzado interesantes ofertas de conexión gratuita a Internet, de forma que sólo tendremos que pagar el gasto telefónico de una llamada local cada

vez que entramos en la red. Este tipo de conexión no asegura una calidad mínima, por lo que para un uso intensivo o profesional de Internet es más aconsejable contratar una conexión básica con un proveedor de Internet conocido o, incluso una tarifa plana (por ejemplo, de 6 de la tarde a 8 de la mañana).

Si deseamos una conexión de alta velocidad a Internet, disponible las 24 horas del día, la mejor opción hoy en día es contratar ADSL en nuestra línea telefónica.

Al contratar el acceso a Internet es muy probable que el proveedor incluya en la misma oferta un «espacio web», que no es sino una reserva de espacio en el disco duro de su servidor para que pongamos allí nuestras páginas web para que sean accesibles desde Internet. Generalmente, al dirección de Internet que tendrán estas páginas web serán con un formato similar a: <http://personal.empresa.es/minombre/>. Pero también podremos solicitar un dominio propio como veremos más adelante.

A diferencia de los portales como i(españa) o Fortunecity, las páginas que publiquemos en el espacio reservado por nuestro proveedor de Internet las tendremos que confeccionar nosotros mismos, con las herramientas que describimos más adelante.

Si necesitamos publicar gran cantidad de datos o disponer de mayor espacio de disco duro, por ejemplo para poder publicar videos en Internet, debemos tener en cuenta que un espacio adicional de 200 MB puede costar entre 200 y 2.000 euros anuales.

1.3) Disponer de dominio propio

A nuestro proveedor de Internet podemos solicitarle que nos reserve un dominio con un nombre de nuestra elección, ya sea terminado en «.com», «.net» o «.org», que eran los clásicamente disponibles, o dominios más originales como «.i.am», y así disponer de una dirección de Internet como <http://www.minombre.com/> ó <http://minombre.i.am/>

El coste anual de mantenimiento de un dominio en Internet es de unos 50 euros.

Los dominios «.es» sólo pueden ser registrados si disponemos de alguna marca registrada o empresa con ese nombre.

Una opción interesante para las personas con más conocimientos en informática es disponer de una línea ADSL e instalar el servidor de Internet en nuestro propio despacho o domicilio pues con esta solución sólo tendremos que pagar el coste de la línea ADSL y el coste del dominio para estar presentes en Internet.

1.4) Servicios activos gratuitos en Internet

La confección de páginas web no tiene por-

qué estar limitada a contenidos estáticos con sólo texto o imágenes, pues podemos insertar en nuestras páginas los siguientes apartados ya totalmente confeccionados por otros:

- Revistas y noticias Médicas: Doyma (<http://www.doyma.es/>)

- Titulares de noticias: iMente, con 150 temas disponibles (<http://imente.com/>)

- Estadísticas de visitas: Nedstat (<http://www.nedstat.com/ES/>)

También es posible incorporar sistemas de chat, foros, cámaras (webcam) etc.

2) Las herramientas de trabajo. Programas de diseño de páginas web

Las páginas web (también llamados documentos HTML, acrónimo de *HiperText Markup Language*), son archivos de texto simple con unas instrucciones, llamadas etiquetas (como <TITLE> ... </TITLE> para describir el título de la página), que se guardan generalmente con la extensión «.htm» ó «.html».

En la dirección de Internet de la revista PC Actual (http://www.vnunet.es/pcactual/pc_practico.asp) encontrará un curso de iniciación a la programación web.

Aunque las páginas web pueden ser editadas simplemente con el bloc de notas, sobre todo si estamos familiarizados con las etiquetas HTML, la opción más sensata es utilizar programas comerciales editores de páginas HTML, como Microsoft Frontpage (un componente de Microsoft Office, <http://www.microsoft.com/frontpage/>) o Macromedia Dreamweaver (<http://www.macromedia.com/es/>).

También podemos disponer de editores HTML gratuitos (*freeware*) como FreeEdit (<http://www.hcsprogramming.com/products/freeedit.html>) o en versiones de evaluación (*shareware*) como CuteHTML (<http://www.cutehtml.com/index.html>) o HotDog (<http://www.sausage.com/>).

Además, también es posible crear páginas web simplemente con los programas ofimáticos convencionales. Por ejemplo, puede crear un documento atractivo con Microsoft Word, incluyendo letras de diversos tamaños y colores e imágenes y luego guardar este documento (menú Archivo-Guardar como) como página Web (ejemplo.htm).

Si su página creada en Word contenía imágenes éstas se almacenarán automáticamente en una carpeta llamada ejemplo_archivos.

En el caso de MS Word XP, si guarda el documento como «Página web, filtrada», se genera una página con un código HTML más sencillo que luego podrá modificar más fácilmente con otros editores HTML.

También existe la opción Guardar como «Archivo web» que crea páginas con la extensión «.mht» que son ideales para intercambiar por correo electrónico pues todas las imágenes y el texto de la misma página se guardan en un único archivo mht (abreviatura de MIME encapsulado), sin crear carpetas adicionales.

Antes de confeccionar su primera página web con cualquiera de estos programas es conveniente realizar un esquema de los contenidos que piensa incluir, sobre todo si el contenido del web va a estar dividido en varias páginas, con una página principal o de entrada (generalmente llamada index.html, index.htm o default.htm) y otras páginas adicionales, que puede llamar como desee, pero el nombre del archivo debe tener la extensión «.htm» o «.html» y no poseer acentos ni espacios, por ejemplo «contenido.htm». Recuerde crear enlaces que faciliten la navegación entre todas las páginas y evite que el visitante tenga que usar el botón «Atrás» del Explorador.

Por último, es conveniente disponer de herramientas adicionales que nos permitan retocar las fotografías (como Paint Shop Pro, Adobe Photoshop o Corel Photo-Paint), o programas para crear imágenes animadas con un tamaño de fichero muy pequeño, ideales para Internet, como Ulead GIF Animator, y si aspira a crear un sitio web interactivo con las mejores opciones hoy en día disponibles, será imprescindible la utilización de las llamadas animaciones «Flash», para lo cual necesitará Macromedia Flash (su última edición es Flash MX).

Recuerde que la mayor parte de los programas necesarios para la edición de páginas web podrá recogerlos, al menos en sus versiones de evaluación en las siguientes direcciones especializadas en español: Canal Software <http://www.canalsw.com/> ó Softonic <http://www.softonic.es/>, ó en inglés: Tucows <http://www.tucows.com/> ó C|net <http://download.cnet.com/>.



El Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real convoca el I Concurso de Diseño de Página Web



El objetivo final de la convocatoria es crear la página principal de la web del Colegio. Se trataría de elaborar una sola página de entrada que sirva de modelo para crear el resto de páginas, y que por tanto dé estructura a la web. No es preciso que los enlaces estén activos. A los interesados se les podría facilitar el escudo del colegio, si decidiesen incorporarlo al trabajo a concurso. Se valorará la mayor creatividad, elegancia y originalidad en las presentaciones.

Las secciones, en principio, previstas para la página son:

- Editorial
- Punto de Desencontro
- Revista del Colegio
- A fondo
- Colegio al día
- Noticias médicas
- Entrevista
- Internet
- Actualidad Fiscal
- Actualidad Jurídica
- Agenda
- Circulares
- Servicios
- Ocio
- E mail

Participantes

Podrán participar en el concurso todos aquellos colegiados que lo deseen, de forma individual o en grupo.

La página seleccionada será la que presente al Colegio de Médicos de Ciudad Real en la red, al margen del diploma y premio acreditativo. El autor, si lo desea, podrá participar en el Comité Editorial de la web del Colegio, y/o ser responsable de alguna de sus secciones.

Plazo de presentación

El plazo de inscripción en el concurso concluye el 30 de abril de 2002.

Jurado

El jurado estará compuesto por diferentes miembros del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Aprender inglés con el Colegio de Médicos e InterWay

Del 19 al 25 de junio, un grupo de jóvenes americanos, de entre 15 y 18 años permanecerán en Ciudad Real, en un intercambio con estudiantes españoles. Si alguna familia está interesado en acoger a alguno de estos estudiantes pueden ponerse en contacto con **Eva Rodríguez**, la profesora de inglés del Colegio de Médicos de Ciudad Real, en el teléfono **609987784**, al igual que para solicitar información sobre otros temas relacionados con el



aprendizaje de esta lengua.

En la sede del Colegio de Médicos hay cursos de inglés tanto en verano como en invierno, y no es preciso esperar al inicio del curso escolar para incorporarse a las clases. Por otra parte, existen ofertas formativas en el extranjero, en toda Europa y Estados Unidos para estudiantes de 10 a 21 años en familia o residencia. (Inglaterra, Irlanda, Francia, Estados Unidos, Canadá, Australia)

Campamentos

Asimismo Inte Way ha organizado un curso de Inglés en España en un campamento de dos semanas de duración, con profesores nativos, en la sierra del Segura (Albacete), a pocos minutos del nacimiento del Río Mundo. El alojamiento será en cabañas canadienses de madera y al margen de las clases (tres lecciones diarias de 50 minutos con un pro-

grama participativo, variado y divertido), los alumnos podrán disfrutar de un sinfín de actividades al aire libre perfectamente organizadas: mountain bike, tirolinas, rappel, senderismo...etc., así como talleres, deportes y veladas.

El campamento de Albacete va dirigido a niños de entre 7 y 14 años, y las fechas previstas para su realización son del 1 al 15 de julio y del 16 al 30 de julio.



Becas para el internado «Duque del Infantado»

La Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias ha abierto de nuevo el periodo de solicitud de becas para cursar estudios en el internado «Duque del Infantado» que la OMC tiene en Guadalajara para el curso 2002-2003, tanto para huérfanos como para hijos de médicos. La oferta comprende estudios de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado superior, así como la residencia para estudiantes universitarios de las facultades próximas.



La cobertura de las becas está calculada sobre todos los costes del internado: enseñanza, residencia, manutención, servicio de lavandería, seguro de accidentes y atención psicopedagógica.

La cuantía de las becas para huérfanos de médicos será: en los casos de familia que envíen un solo hijo al internado,

de un 50%, para dos hijos, del 75% y en caso de que envíen tres hijos o más se abonará el 100%.

La cobertura para el caso de hijos de médico será del 50% del importe mensual, calculado éste sobre todos los costes mencionados.

Las inscripciones pueden recogerse o solicitarse en el Colegio de Médicos de Ciudad Real, y deberán remitirse a la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias, Villanueva 11, 28001 Madrid. En lo referente a la plaza en el internado se podrán dirigir a Colegio Duque del Infantado. Ferial, 35. 19002 Guadalajara.

La Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas estrena estandarte

El estandarte, de terciopelo morado, ha sido bordado a mano en oro en los Talleres de Artesanos del bordado de el Escorial. El motivo central es el rostro del Cristo pintado al óleo por Fernando Llamas. El estandarte irá flanqueado por los de los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería durante la procesión. Podrá ser admirado en la exposición que se celebrará en el Excmo. Ayuntamiento del 14 al 24 de Marzo.



Exposición: La Virgen en la Pasión de Cristo

Celebrada en el Palacio Episcopal entre el 23 de Febrero y el 3 de Marzo. La Hermandad ha participado con las imágenes de Nuestra Señora del Calvario, San Juan y María Magdalena obras de Luis Marco Pérez, que han ocupado un sitio privilegiado en la muestra.



Ayudas a la Investigación de "la Caixa"

La Fundación "la Caixa" ha organizado la VI Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Enfermedades Neurodegenerativas 2002. La fecha límite de presentación de solicitudes es el 21 de marzo de 2002.

Para más información sobre las bases y demás documentación pueden dirigirse a: Oficinas

de "la Caixa". Página web: www.fundacio.lacaixa.es Servicio de Información de la Fundación "La Caixa": Tfnos: 902 22 30 40 de lunes a viernes de 10 a 20 horas. Además, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real se pueden recoger los modelos de Currículum Vitae a presentar, así como la Solicitud del Proyecto.

PIENSA EN TI

Hazte Donante

INFORMATE:

oni

Organización Nacional de Trasplantes

Tel. (24 h.) 91 / 314 24 06

COORDINACION REGIONAL DE TRASPLANTES

Complejo Hospitalario "La Mancha-Centro"
Avda. de la Constitución s/n-13.600 Alcázar de San Juan

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____ CODIGO POSTAL _____ POBLACION _____

Deseo donar mis órganos, para que después de mi fallecimiento puedan ser utilizados para la curación de otras personas.

Recorte y envíe esta tarjeta o llame por teléfono al 926.580.678



Convocatorias

XV Reunión Nacional de Médicos Escritores y Artistas. 17-19 de octubre de 2002, en Sevilla. Secretaría Técnica: Sociedad Nicolás Monardes. Avda. de la Borbolla, 47. Tfno: 954 23 19 90 e mail: edicionjmg.terra.es 41013 Sevilla

XXXVI Jornadas Sociales Médico Deportivas. Lloret de Mar (Girona). Del 8 al 15 de junio de 2002. Dirigido a Médicos Jubilados. Más información: Luis Rivera Pérez, representante nacional de la Sección de Médicos Jubilados. Villanueva, 11, 28001 Madrid.

VI Master en Biotecnología (2002-2003). Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa". Departamento de Biología Molecular. Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Información y solicitudes. Secretaría del Departamento de Biología Molecular. Facultad de Ciencias. Módulo C-X. Universidad Autónoma de Madrid. 28049 Madrid. Tfno y fax: 91 397 48 70 e mail: msanz@cbm.uam.es



Pablo Bautista,
director del Curso

VI Curso de Dermatología. 19-20 de abril de 2002. Organiza Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano. Dos temas destacan por su actualidad e importancia: el Cáncer

Cutáneo en pacientes trasplantados y la visualización del Ganglio Centinela en Melanoma, que se realiza en el Hospital de Alarcos de Ciudad Real. Director. Dr. Pablo Bautista. Lugar: Salón de Actos del Hospital Santa Bárbara. Información e inscripciones en el propio Hospital de Puertollano.

II Congreso Iberoamericano de Rehabilitación Cardíaca y Prevención Secundaria. 12 al 15 de junio de 2002. Palma de Mallorca. Información Alvaro Nadal, presidente del Comité Organizador. Avda. Alejandro Roselló, 29. 07002 Palma de Mallorca. Tfno: 947 71 11 45 Fax: 971 71 11 46. E mail: anadal@atlas-iap.es

XXIII Juegos Mundiales de la Medicina y de la Salud

Los Juegos Mundiales de la Medicina se han impuesto como el acontecimiento médico deportivo desde hace más de 20 años. A partir de este año, los Juegos serán abiertos a todas las profesiones de salud. Además de las pruebas deportivas se podrá gozar de varias actividades preparadas por el equipo CSO, y de varias oportunidades turísticas. Tendrán lugar en Hungría. Lago Balaton. 22-29 de junio de 2002. Información: www.medigames.com. Jerez Consultores. Paseo de la Habana, 8. Izda. 28036 Madrid. Tfno: 915 645 295 Fax: 91 562 40 88 e mail: info-es@medigames.com.

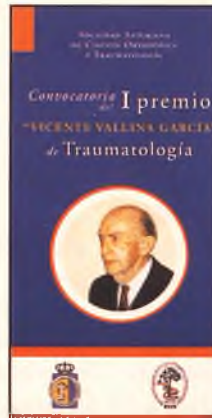
Como cada año, los Juegos Mundiales de la Medicina y de la Salud se acompañan de un Simposio Internacional.

PROGRAMA PREVENTIVO

- Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de la articulación de la rodilla
- Actualidad de la Dietética deportiva. Los aditivos alimenticios
- Las infiltraciones
- Corticoterapia en el entorno deportivo
- Visco-suplementación en la coxartrosis del deportista
- Dietética en el entorno deportivo
- Tolerancia de los implantes dentales
- Sanidad Pública y actividades deportivas
- Sanidad Pública y curas termales

I Premio "Vicente Vallina García" de Traumatología

Organiza la **Sociedad Asturiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología**. Este premio se convoca para los trabajos científicos originales sobre un tema libre de Traumatología Clínica, incluyendo también investigaciones de Traumatología Básica aplicada a la Clínica. Los trabajos deberán ser originales, no publicados anteriormente ni constitutivos de tesis doctoral, y escritos en castellano, presentándose por quintuplicado, mecanografiados



a doble espacio, por una sola cara, con extensión máxima de 25 folio y mínima de 15 folios, incluyendo la bibliografía y sin inclusión de fotografías o gráficos, que irán a parte. La dotación del Premio es de 1200 euros y Diploma de Honor.

Los trabajos se enviarán antes del día 30 de junio de 2002 a la sede de la SACOT, **Colegio Oficial de Médicos de Asturias, Plaza de América, 10, 33005 Oviedo.**

Ofertas de empleo

- Se convoca una plaza de **Psiquiatra**. Enviar currículum, fotocopia acreditativa de los títulos y fotografía a la Administración Hospital San Francisco de Asís, sito en Avda. Hernán Núñez de Toledo, nº 5, 29018 Málaga. Tfnos: 952201464 952201465 Fax: 925201463

- Dos plazas de adjunto en el **Servicio de Urgencia** del Hospital en Tarragona. Departamento de Recursos humanos de la Xarxa Sanitaria i Social de Santa Tecla, c/ Joan Maragall 1, 3º 43003 Tarragona. Tfno: 977248489. E mail: alflores@sr.ftclea.es

- 1 plaza de Médico Adjunto del Servicio de **Oftalmología**, y 1 plaza de médico adjunto del

Servicio de **Ginecología y Obstetricia**. Título especialista en Oftalmología y Ginecología y Obstetricia respectivamente. Preferencia vía MIR. Instancia dirigida a la Junta del Patronato del Hospital Sant Jaume de Olot (C/Mulleras, 15, 17800 Olot, Girona. Plazo máximo de solicitudes, 10 de marzo de 2002

- Hospital de Manzanares precisa **Médico de Urgencias**. Interesados contactar con el Dr. Agustín Sánchez Carnerero (coordinador de Urgencias). Tfno: 926646026

- Se precisan cuatro facultativos especialistas en **Anestesia-Reanimación**. Complejo Hospitalario La Mancha centro. Alcázar de San Juan.



Línea
Electrónica



Sólo con mover un dedo.

Estén donde estén,
particulares, empresas y organismos públicos
podrán acceder a multitud de servicios,
de forma **fácil, rápida, dinámica y segura**
desde su terminal con conexión a internet.

Infórmese en su oficina de CCM
ó visite la demostración en www.ccm.es



La Sanidad que Queremos

Con una
tecnología
moderna



16.000
profesionales
cualificados para
atender nuestras
necesidades

Menos tiempo
de espera



Lo último
en transporte
sanitario



Una completa
red de
instalaciones
sanitarias



Más cerca de ti

En Castilla-La Mancha hemos conseguido las Transferencias Sanitarias. Queremos superarnos cada día para que tu salud sea siempre lo primero. Mejorar la atención primaria, el transporte sanitario, las instalaciones hospitalarias y la atención especializada con menos tiempo de espera, es un objetivo que todos queremos conseguir.

sescam
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
www.jccm.es